

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-310/07  
15 febrero 2007  
Original: inglés

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA  
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA  
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

Asociación para una Ciudadanía Participativa (ACI-PARTICIPA)

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE  
ASOCIACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA (ACI-PARTICIPA)  
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil Asociación para una Ciudadanía Participativa (ACI-PARTICIPA).

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES. 759 (1217/99), "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA". Este documento incluye un resumen y una relación de la documentación presentada por ACI-PARTICIPA en concordancia con las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

La Asociación para una Ciudadanía Participativa (ACI-PARTICIPA) es una asociación sin fines de lucro fundada en mayo de 2002 en Tegucigalpa, Honduras, con el objetivo de proteger y promover los derechos humanos a través de una mayor participación ciudadana en el proceso de adopción de decisiones gubernamental.

ACI-PARTICIPA cumple con su misión mediante la ejecución de programas y proyectos, así como la formación de asociaciones con otras organizaciones de la sociedad civil. Brinda asistencia técnica a los grupos de la sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo y reforma política.

ACI-PARTICIPA cuenta con organizaciones afiliadas en todo el país y mantiene relaciones con organizaciones internacionales similares, tales como ACI-AMERICAS. Sus órganos rectores son: la Asamblea General, la Junta Directiva y el Consejo Consultivo.

ACI-PARTICIPA recibe financiamiento a través de programas y contribuciones de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, tales como el Programa de los Derechos Humanos en Centroamérica y Transparencia Internacional, incluyendo fondos destinados a proyectos específicos.

ACI-PARTICIPA presentó su solicitud el 4 de julio de 2006.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre: Asociación para una Ciudadanía Participativa (ACI-PARTICIPA)

Dirección: Edificio Santa Cristina  
5to Piso Col. Miraflores, Calle Principal  
Tegucigalpa, Honduras

Fax: (504) 230-7542

Correo electrónico: aci\_participa@yahoo.es

Sitio Web: <http://ns.rds.org.hn/~pablo/aci/index.html>

Director Ejecutivo: Leo Valladares Lanza

Fecha de constitución: Mayo de 2002

3. Áreas principales de trabajo de la organización y su relación con las actividades de la OEA

El objetivo principal de ACI-PARTICIPA es promover los derechos humanos en Honduras apoyando la participación activa de la sociedad civil. Sus actividades guardan relación con las de la OEA en las siguientes áreas:

- Promover y proteger los derechos humanos;
- Combatir la corrupción y defender la reforma política en el gobierno;
- Alentar la participación activa de la sociedad civil en el proceso de adopción de decisiones gubernamental;
- Educar a los ciudadanos con respecto a su derecho de acceso a la justicia, e instar a los ciudadanos a que ejerzan sus derechos al sistema judicial;
- Proponer metodologías y estrategias de desarrollo para combatir la pobreza.

4. Aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA

ACI-PARTICIPA cumple con su misión brindando apoyo a la sociedad civil en las áreas relacionadas con la gobernabilidad democrática, la reforma judicial y la reducción de la pobreza. Las siguientes actividades de ACI-PARTICIPA pueden ser de interés para la OEA:

- Llevar a cabo talleres sobre la reforma del financiamiento de campañas electorales y promover iniciativas de reforma política;

- Elaborar y distribuir publicaciones sobre candidatos políticos y miembros del Congreso hondureño, a fin de contar con una ciudadanía más informada;
- Apoyar los esfuerzos que realiza la legislatura nacional hondureña para promover la modernización; en especial, el seguimiento de las recomendaciones del Primer Foro Interamericano sobre Modernización Legislativa, así como la cooperación interparlamentaria dirigida a fortalecer la capacidad de la legislatura para combatir la corrupción, la pobreza, la inequidad y la exclusión social;
- Dar seguimiento a los tratados internacionales contra la corrupción, como la Convención Interamericana contra la Corrupción;
- Diseñar programas educativos y planes de estudios dirigidos a fortalecer la capacidad entre las organizaciones de la sociedad civil para ejecutar programas de reducción de la pobreza.

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA en las cuales la organización se compromete a apoyar las labores que se realicen o a formular recomendaciones sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos que persigue la OEA

ACI-PARTICIPA puede brindar apoyo a la OEA en la lucha contra la corrupción en el marco de la Convención Interamericana contra la Corrupción y en sus esfuerzos por fortalecer las instituciones democráticas y promover la participación ciudadana. En especial, ACI-PARTICIPA puede asistir a los órganos, organismos y entidades de la OEA en las siguientes áreas:

- Dar seguimiento a la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción y divulgar su mecanismo de seguimiento (MESICIC);
- Promover la gobernabilidad democrática a través de la colaboración con la Subsecretaría de Asuntos Políticos, fomentando el respeto del estado de derecho, los principios consagrados en la Carta Democrática Interamericana e impulsando iniciativas para la reforma del financiamiento de campañas electorales conforme a las sugerencias del Foro Interamericano sobre Partidos Políticos;
- Promover medidas para que los gobiernos y la sociedad civil conozcan mejor la Carta Democrática Interamericana y la agenda interamericana para la promoción y defensa de la democracia;
- Apoyar el trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) mediante la divulgación de información al público en general sobre los instrumentos interamericanos de derechos humanos, garantizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales y fomentar el diálogo sobre los derechos humanos y el derecho internacional de derechos humanos;

- Asistir a la Comisión Interamericana de Desarrollo Social del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) en la formulación e implementación de políticas para combatir la pobreza, la exclusión social y la inequidad social.

6. Documentación entregada por la organización a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA del 4 de julio de 2006
- Acta constitutiva del 18 de julio de 2003
- Estatuto del 14 de julio de 2003
- Informe anual de 2005
- Declaración de misión institucional (establecida en el Plan Estratégico 2004-2007)
- Estado financiero de 2005 (auditado por el Contador Público Raúl Morán M.)